

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONAL													
(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(L) Bien / Servicio
									Veracruzana		Foránea (J3)		
									Municipio (J1)	Región (J2)			
(O) Total				\$0.00	\$0.00								

LICITACIONES PUBLICAS NACIONAL													
(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(L) Bien / Servicio
									Veracruzana		Foránea (J3)		
									Municipio (J1)	Región (J2)			
(O) Total				\$0.00	\$0.00								

LICITACIONES PUBLICAS ESTATAL													
(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(L) Bien / Servicio
									Veracruzana		Foránea (J3)		
									Municipio (J1)	Región (J2)			
				(O) Total	\$0.00	\$0.00							

LICITACIONES SIMPLIFICADAS E INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS													
(A) Número de Licitación	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(L) Bien / Servicio
									Veracruzana		Foránea (J3)		
									Municipio (J1)	Región (J2)			

PRORROGAS Y ADENDA													
(A-1) Número de Licitación de Origen	(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(L) Bien / Servicio
									Veracruzana		Foránea (J3)		
									Municipio (J1)	Región (J2)			
(O) Total				#/REF1	\$0.00								

ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN DE LEY													
Acuerdo Subcomité	(B-1) Concepto Dictamen de Procedencia	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(L) Bien / Servicio
									Veracruzana		Foránea (J3)		
									Municipio (J1)	Región (J2)			
(O) Total				\$0.00	\$0.00								

ADJUDICACIONES DIRECTAS DERIVADO DE PROCESOS LICITATORIOS Y/O PARTIDAS DESIERTAS													
(A-1) Número de Licitación de Origen	(B-1) Descripción Licitación o Partida	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	(E) Presupuesto Base	(F) Total Monto Adjudicado	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(L) Bien / Servicio
									Veracruzana		Foránea (J3)		
									Municipio (J1)	Región (J2)			
(O) Total				\$0.00	\$0.00								

ADJUDICACIONES DIRECTAS													
(B) Descripción	(C) Dictamen de suficiencia presupuestal (DSP)	(D) Registro de procedimientos de adquisición e inversión (RPAI)	Por Monto		(N) CompraVer	(G) Origen del recurso	(H) Programa / Fondo	(I) Empresa Adjudicada	(J) Origen de la Empresa			(K) No. de Registro en el Padrón de Proveedores	(L) Bien / Servicio
			(M) Número de Operaciones	(F) Monto	Tender				Veracruzana		Foránea (J3)		
									Municipio (J1)	Región (J2)			
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	ED-SSE/D-0074/2016	IPAX/00002CG/2016	1	28,531.55	PENDIENTE	PROPIO	PROPIO	PAPELERIA SALAMAN S.A DE C.V.	XALAPA	CAPITAL		959	BIEN
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	ED-SSE/D-0074/2016	IPAX/00002CG/2016	1	\$1,716.00	PENDIENTE	PROPIO	PROPIO	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BENITEZ	XALAPA	CAPITAL		102364	BIEN

MATERIAL DE LIMPIEZA	ED-SSE/D-0074/2016	IPAX/00002CG/2016	1	\$4,794.24	PENDIENTE	PROPIO	PROPIO	HUGO ENRIQUE MORENO ALCAZAR	XALAPA	CAPITAL		45651	BIEN
MATERIAL PARA POLICIA Y TRANSITO	ED-SSE/D-0074/2016	IPAX/00002CG/2016	1	\$10,500.00	PENDIENTE	PROPIO	PROPIO	MARGARITA TEJEDA	XALAPA	CAPITAL		46465	BIEN
REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE COMPUTO	ED-SSE/D-0074/2016	IPAX/00002CG/2016	1	\$880.00	PENDIENTE	PROPIO	PROPIO	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BENITEZ	XALAPA	CAPITAL		102364	BIEN
OTROS GASTOS DE PUBLICACION DIFUSION E INFORMATICOS	ED-SSE/D-0074/2016	IPAX/00002CG/2016	1	\$1,101.59	PENDIENTE	PROPIO	PROPIO	JORGE DAVID FLORES VARGAS	XALAPA	CAPITAL		102777	BIEN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	ED-SSE/D-0074/2016	IPAX/00002CG/2016	1	\$1,377.58	PENDIENTE	PROPIO	PROPIO	FOTO CONTINO DE VERACRUZ, S.A DE C.V.	XALAPA	CAPITAL		963	BIEN
BIENES INFORMATICOS	ED-SSE/D-0074/2016	IPAX/00002CG/2016	1	\$1,920.00	PENDIENTE	PROPIO	PROPIO	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BENITEZ	XALAPA	CAPITAL		102364	BIEN
(D) Total			7	\$50,820.96									
								(P) TOTAL MONTO ADJUDICADO PESOS:		\$50,820.96			

INDICAR EL MONTO Y ORIGEN DEL RECURSO

ESTATAL	\$0.00	FEDERAL	\$0.00	PROPIO	50,820.96
---------	--------	---------	--------	--------	-----------

C.P. ALEONSO PEDRO LANDA JUAREZ
ELABORÓ

LIC. TEODORO REYES REYES
REVISÓ

C.P. MARTHA ELENA LAJUD NEME
AUTORIZÓ

- Nota:
- 1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: sfdanexo2@cgever.gob.mx , rcalles@cgever.gob.mx
 - 2.- Mediante oficio y correo electrónico, deberá remitirse a la Dirección General de Fiscalización Interna, dentro de los dos primeros días hábiles siguientes a cada quincena, debidamente requisitado.
 - 3.- No deberá modificar el formato del reporte.
 - 4.- Los importes/montos son reportados SIN IVA.